

Jan 1st, 7:00 AM - 8:00 AM

Probables Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo Mexicano

Jose Lusi Calva

Follow this and additional works at: <https://scholarworks.sjsu.edu/naccs>



Part of the [Gender and Sexuality Commons](#), and the [Race and Ethnicity Commons](#)

Calva, Jose Lusi, "Probables Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo Mexicano" (1982).
NACCS Annual Conference Proceedings. 8.
https://scholarworks.sjsu.edu/naccs/20_Anniversary/Chicano_Studies/8

This Conference Proceeding is brought to you for free and open access by the National Association for Chicana and Chicano Studies Archive at SJSU ScholarWorks. It has been accepted for inclusion in NACCS Annual Conference Proceedings by an authorized administrator of SJSU ScholarWorks. For more information, please contact scholarworks@sjsu.edu.

PROBABLES EFECTOS DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN EL CAMPO MEXICANO

by José Luis Calva

La producción agropecuaria es uno de los sectores más vulnerables a la liberalización de nuestro comercio con Estados Unidos y Canadá. La desventaja comparativa de México es una realidad en la mayoría de nuestros más importantes productos agropecuarios para consumo interno. Esto obedece, en primer lugar, a la brecha tecnológica de México respecto a los países del norte (sobre todo en cosechas básicas, en importantes productos pecuarios y en el sector forestal); a nuestra inferior provisión de recursos naturales (tierra y factores climáticos); y a las diferencias en las políticas agropecuarias de fomento, caracterizadas en Estados Unidos y Canadá por la canalización de enormes apoyos y subsidios al sector primario.

En estas condiciones, un verdadero libre comercio agropecuario con Estados Unidos y Canadá generaría pérdidas netas devastadoras en el campo mexicano, que no sólo harían inmanejables nuestras cuentas externas por el dramático crecimiento de nuestras importaciones alimentarias, sino que provocarían efectos multiplicadores gravemente adversos sobre los demás sectores de la economía nacional y un éxodo rural de escalofriantes dimensiones: más de 15 millones de mexicanos tendrían que abandonar sus campos.

I. LA BRECHA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

En general, la competitividad

agropecuaria entre dos o más naciones está fundamentalmente determinada por su grado comparativo de desarrollo tecnológico, por su provisión de recursos naturales y por sus políticas gubernamentales de fomento rural, que apoyan o desestimulan la capitalización de las granjas.

En los tres factores de este trinomio, la superioridad de Estados Unidos y Canadá sobre México es apabullante.

Durante el quinquenio 1985-1989, cosechamos en México 1.7 toneladas de maíz por hectárea contra 7.0 toneladas en Estados Unidos y 6.2 toneladas en Canadá; obtuvimos 542 kilogramos por hectárea de frijol contra 1.661 ton./ha. en Estados Unidos y 1.865 ton./ha. en Canadá; cosechamos 3.3 ton./ha. de arroz contra 6.2 ton./ha. en Estados Unidos, etc.; nuestras vacas de ordeña produjeron 1,365 litros de leche al año; mientras que en Estados Unidos se produjeron 6.5 kgs. y en Canadá 6.0 kgs.¹

Por trabajador ocupado, la brecha de productividad agropecuaria es aún más profunda. Mientras en México el valor bruto del producto agropecuario por trabajador (a precios internacionales) fué de 1,799 dólares en 1988; en Estados Unidos fué de 45,052 dólares y en Canadá de 36,617 dólares.² En México se requirieron 17.8 días-hombre de trabajo para producir una tonelada de maíz; en Estados Unidos son suficientes 1.2 horas de trabajo para producir 1,000 kgs. de maíz. En frijol y arroz, la productividad laboral en Estados Unidos es, en números redondos, cien veces mayor que en México.

La enorme brecha de productividad deriva, en primer término, de las cuantiosas inversiones en investigación y en innovación tecnológica, realizadas por los Estados Unidos y Canadá a lo largo de muchas décadas, en las cuales han incidido, decisivamente, tanto el gasto público (de los gobiernos federal y estatales) en investigación agropecuaria y extensionismo (que data del siglo pasado: Ley Agrícola de 1933), que al garantizar la rentabilidad de las granjas, han

favorecido su capitalización y tecnificación continuas.

La profunda brecha tecnológica entre México y los países del norte, salta a la vista desde cualquier perspectiva de análisis. Mientras los Estados Unidos disponen de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola (concepto que incluye toda la P.E.A. agropecuaria) y Canadá cuenta con 1.6 tractores por hombre ocupado; en México sólo hay 2 tractores por cada 100 trabajadores agrícolas. El número de cosechadoras-trilladoras por mil trabajadores es de 209 en Estados Unidos, 332 en Canadá y 2 en México.³ Por cada hombre ocupado en la agricultura se aplican en los campos de México 192 kilogramos de fertilizantes, mientras que en Estados Unidos se aplican 5 812 kilogramos por trabajador y 4,574 kilogramos en Canadá.⁴ Y mientras en Estados Unidos y Canadá las semillas genéticamente mejoradas cubren prácticamente el 100% de los campos, en México sólo cubren el 15.9% de los maizales, el 12% de los frijoles, y, en conjunto, sólo el 20% de la superficie de granos básicos.⁵

II. DIFERENCIAS EN LA PROVISION DE RECURSOS NATURALES

Además, la enorme brecha de productividad entre México y los países del norte deriva también de las considerables ventajas de estos países en su provisión cuantitativa y cualitativa de recursos naturales.

Su superioridad cuantitativa sobre México es apabullante. Por cada trabajador agrícola, los Estados Unidos cuentan con 61.4 has. de tierras de cultivo, de las cuales 5.9 has. son irrigadas, (con de mala calidad) y con 5.0 de bosques; en Canadá, las cifras son 97.4 has., de cultivo, con 1.7 has. irrigadas, 68.9 has. de pastos y 754 has. de bosques por trabajador agrícola.⁶

Además, la superioridad cualitativa de los recursos naturales de los países del norte, y sobre todo de Estados Unidos, es no menos apabullante.⁷ Mientras en México tenemos problemas topográficos (laderas y pendientes) en dos terceras partes de nuestras tierras

agrícolas, los Estados Unidos disponen de inmensas planicies (en su cordón cerealero y en sus demás regiones agrícolas), que son ciento por ciento mecanizables y representan el arquetipo natural de tierras para la aplicación integral de los paquetes tecnológicos modernos.

Las condiciones térmicas para el cultivo de granos son también más benignas en los países del norte, sobre todo en Estados Unidos. En el inmenso cordón cerealero estadounidense, el sol sale a las cuatro de la mañana, precisamente durante el periodo en que las plantas requieren mayor irradiación solar. Simplemente nuestra agricultura está dos paralelos abajo, más alejada del polo; el sol nunca sale aquí a las cuatro de la mañana. Y esta ubicación de nuestros campos agrícolas en el globo terráqueo no va a cambiar por más bondadosos que sean nuestros socios comerciales o por más hábiles que sean nuestros negociadores.

Las condiciones pluviométricas para el cultivo temporalero de granos son también superiores en los países del norte. En el período crítico de desarrollo de las plantas, cuando requieren mayor irradiación solar, también consumen mayores volúmenes de agua; y en los Estados Unidos esta óptima dotación de agua cae del cielo y es retenida en los suelos. Por tal razón, los Estados Unidos tienen en sus principales regiones agrícolas una enorme proporción de tierras con 100% de eficiencia termoplumiométrica para el cultivo de granos. En México, incluso en las regiones de mayor producción granera, como la región central de Jalisco, destacada como región de eficiencia termoplumiométrica para el cultivo del maíz, se observan variaciones en los grados de eficiencia: hay áreas con 70%, 60%, etc., de eficiencia termoplumiométrica y son en realidad pocas las áreas con 100% de eficiencia.

En estas condiciones es perfectamente probable que nosotros nunca tengamos el nivel de rendimientos y productividad laboral de los Estados Unidos.

Desde luego, la diferente provisión de recursos naturales pudiera ser

contrarrestada mediante una tecnología superior por parte de México. Pero no parece sensato esperar que en un futuro previsible superemos a los Estados Unidos en tecnología agrícola, de modo que logremos, por el lado tecnológico, eliminar el peso de los factores naturales.

III. DESVENTAJA COMPARATIVA DE MEXICO EN POLITICAS AGRICOLAS

Por si fuera poco, existe una diferencia abismal entre las políticas de fomento agropecuario aplicadas en Estados Unidos y Canadá, plasmadas en su sistema de precios y subsidios (además de sus programas de investigación, extensionismo, de comercialización, de crédito, de infraestructura, etc.), que hacen de la actividad agropecuaria el sector de la economía de mayor intervencionismo gubernamental en los países del norte, en contraste con las políticas aplicadas en México de achicamiento brutal del apoyo estatal al campo.

Mientras los Estados Unidos canalizan enormes subsidios a sus productores agropecuarios, que ascendieron en 1988 a la suma de 39,295 millones de dólares, representando un 35% del valor del producto agropecuario⁸; y Canadá canalizó subsidios a sus productores agropecuarios por 7,467 millones de dólares, que representaron el 43% del valor de la producción agropecuaria;⁹ en México los subsidios globales al sector agropecuario representaron apenas el 2.92% del producto interno bruto del sector.¹⁰

En estas condiciones - aún suponiendo que no existieran diferenciales tecnológicos y agroclimáticos en favor de los Estados Unidos y Canadá - los productores mexicanos están en gran desventaja respecto a los granjeros estadounidenses y canadienses.

IV. COSTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL LIBRE COMERCIO AGROPECUARIO

La instrumentación de un libre comercio agropecuario con Estados Unidos y Canadá implicaría, en primer lugar, la desaparición prácticamente

completa de nuestros más importantes granos básicos (maíz y frijol). Nuestros costos de producción en estos granos superan considerablemente a los de Estados Unidos y Canadá (en el trienio 1987-1989 nuestro costo de producción por tonelada de maíz fue de 263.2 dólares, contra 92.7 dls./ton. en Estados Unidos; el costo de nuestro frijol fue de 641.2 dls./ton. contra 219.5 dls./ton. en Estados Unidos; y si bien en trigo nuestro costo es similar al de Estados Unidos, resulta 84% superior al de Canadá). También resultan superiores nuestros costos de producción en granos forrajeros y oleaginosos respecto a las potencias graneras del norte. Una liberalización de nuestro comercio agrícola con estos países tendría, en consecuencia, graves efectos sobre México, en primer lugar, porque más de tres millones de familias campesinas de México dependen precisamente de la producción de esos granos; en segundo lugar, por los efectos multiplicadores adversos que la virtual desaparición de la producción de granos básicos provocaría en las demás ramas de la economía nacional; y, en tercer lugar, por la importancia del suministro interno de estos productos imprescindibles, en la seguridad alimentaria y en la soberanía nacional.

De hecho, los expertos agrícolas de Estados Unidos están de acuerdo en que no existe ninguna razón fundada para pensar que México podría seguir produciendo granos en un escenario de libre comercio con Estados Unidos y Canadá.

El libre comercio granero implicaría, en México, el retiro del cultivo de más de 10 millones de mexicanos (campesinos y sus familiares). Si el tratado de libre comercio implicara realmente la libre movilidad de los factores, los expulsados del campo emigrarían legalmente a los países del norte; pero como los gobiernos de éstos países no parecen dispuestos a conceder la libre asignación internacional del factor trabajo, la emigración será clandestina, y no podrá ser detenida por la *border patrol* ni por la cortina de hierro que está tendiéndose en nuestra

frontera. Desde luego, una parte de los expulsados del campo emigrarían a nuestras ciudades en condiciones en que tenemos ya nueve millones de desempleados abiertos o encubiertos en el llamado sector informal de la economía.

Podría pensarse que esta catástrofe, que ocurriría si el hacha del fanatismo neoliberal cae sobre las líneas de producción de alimentos básicos, pudiera ser compensada con el crecimiento significativo de importantes ramas de exportación; concretamente hortalizas, frutas y productos tropicales. Sin embargo, esta expectativa es en realidad engañosa. En primer lugar, existen importantes productos hortícolas en los cuales no somos competitivos con Estados Unidos (v.gr. en papa nuestros rendimientos ascienden a 13.3 ton./ha. contra 32.2 ton./ha. en Estados Unidos y nuestros costos por kilogramo varían de \$667/kg. en Michoacán a \$931 en Guanajuato, mientras que en E.U. varían de \$185/kg. en Maine a \$335/kg. en New York; en jitomate para proceso nuestros costos de producción ascienden a 92.0 dls./ton. en el sur de Sonora contra 48.7 dls./ton. en California; en calabacita nuestro costo en el Valle de Yaqui es de 1,477 pesos mexicanos por kilogramo contra 1,278 pesos en el Valle Imperial de California, etc.)¹¹ De hecho, nuestra concurrencia con productos hortícolas al mercado estadounidense se produce casi exclusivamente en la ventana del invierno, cuando en Estados Unidos no hay producción suficiente;¹² pero la elasticidad de la demanda estadounidense en productos invernales no es grande: actualmente, cubrimos ya el 70% de las importaciones estadounidenses de hortalizas. Si nosotros aumentamos considerablemente nuestra oferta hortícola exportable bien pudiera ocurrir un desplome de los precios en el mercado norteamericano, como de hecho ocurre periódicamente.

En frutales, tampoco son significativas nuestras posibilidades de expansión, porque si bien existen productos que pueden beneficiarse de la liberación comercial (v.gr. cítricos, aunque sólo en algunas

regiones) existen frutales de tierra templada (manzana, durazno, etc.) en los cuales Estados Unidos tiene menores costos de producción. Y por lo que respecta a los productos tropicales, debe comprenderse que no es con los Estados Unidos y Canadá con quienes vamos a competir (en café, cacao, plátano, caña de azúcar, etc.), sino con nuestros competidores tradicionales (Colombia, Brasil, Costa de Marfil, etc.); sería ingenuo suponer que los ciudadanos estadounidenses pagarían más por su café, banano, etc., a fin de favorecer a México estableciendo aranceles más elevados contra otros países productores, lo cual, además, iría en contra de las disposiciones del GATT que prohíben tales prácticas en tratados bilaterales o trilaterales. Finalmente, nuestra producción lechera, porcícola, avícola y aun de carne bovina de primera podrían verse también afectadas por la producción estadounidense cuyos costos son inferiores a los mexicanos y, además, se ve beneficiada con cuantiosos subsidios. Así mismo, nuestra producción de maderas sería devastada por la producción estadounidense y canadiense.

Sin embargo, el sector agropecuario mexicano está siendo objeto de asechanzas y presiones muy fuertes por parte de los negociadores estadounidenses. Y, como es de dominio público universal, el gobierno mexicano está bastante debilitado para poder resistir éstas presiones. La resistencia sólo puede emanar de los productores y de la ciudadanía.

V. EL EXODO RURAL Y SU DESTINO

Si hubiera seguridad de que los millones de familias campesinas desahuciadas del agro encontrarían empleo en nuestras ciudades bajo un escenario de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, la expectativa sería de todos modos conmocionante, por el desgarramiento social que significaría el derrumbe del modo de vida de los hombres del campo, pero sería menos catastrófica. Los expulsados del campo tendrían ocupación y acabarían encontrando un nuevo estilo de vida

en las ciudades, aunque sólo fuera el de los *hijos de Sánchez*.

El problema serio radica en que los expulsados del campo no encontrarían expectativas de ser absorbidos por el mercado de trabajo en México.

La expulsión del campo de tres millones de familias, significará entonces, su expatriación o deportación a Estados Unidos y Canadá.

Si los gobierno y las legislaturas de los tres países acuerdan la liberalización comercial agropecuaria, los ciudadanos estadounidenses deben prepararse a recibir alrededor de 15 millones de inmigrantes mexicanos. La nueva cortina de hierro, levantada en la frontera bajo una atmósfera en que la guerra fría ha cedido su lugar a la guerra económica entre las naciones, cederá ante el empuje de millones de mexicanos echados de sus campos por el *free trade*.

Actualmente tenemos en México nueve millones de desempleados abiertos o encubiertos. Desde el estallido de la crisis de la deuda, en 1982, hasta el principio de la década de los noventa sólo se han creado en México 1.3 millones de nuevos empleos; pero, en ese mismo lapso 8.9 millones de jóvenes, que nacieron hace 20 o más años, se han incorporado a la población de demandantes de empleo, a razón de 1.1 millones de aspirantes por año (véase cuadro 1). En particular, el número de empleos remunerados en la industria manufacturera no creció en la década de los ochenta (al contrario, disminuyó en un 11.3%);¹ la ocupación remunerada en el sector agropecuario permaneció estacionaria; los jóvenes no han tenido cabida en el proceso productivo de México; no es extraño que millones de ellos hayan cruzado la frontera para internarse en Estados Unidos.

Para generar los 1.2 millones de empleos que cada año requerirán los jóvenes (nacidos ya dieciocho o más años antes) que ingresarán a la edad de trabajar durante la década de los noventa, es decir, para que simplemente no aumente más el número

de desempleados o expulsados del país, la economía mexicana debe crecer a una tasa del 7% anual.² Esto significa que tan sólo para absorber a los 8.9 millones de desempleados generados por las crisis y las severas políticas de ajuste económico de los ochenta (millones de los curules radican ya en Estados Unidos, de manera ilegal casi todos), requeriríamos una tasa de crecimiento económico general del 9% anual durante los próximos 26 años, para llegar en el año 2014 al nivel del pleno empleo, con sólo un millón de desempleados (el plazo puede ser, desde luego, menor si se descarta la repatriación de los indocumentados).

Pero si la masa de los actuales desempleados o expatriados se agrega la expulsión de 3 millones de familias campesinas, que representarían 4.5 millones de personas demandantes de empleo, entonces necesitaríamos 13 años más de crecimiento económico con tasa anual del 9% para lograr absorber a la población desahuciada del campo.

Ciertamente, se ha dicho que con el Tratado de Libre Comercio se van a elevar tanto el nivel general de empleo como los niveles salariales. Sin embargo, las posibilidades reales no parecen tan alagueñas. Si el Tratado de Libre Comercio implicara un libre flujo de mano de obra a los Estados Unidos, entonces sí habría una elevación del empleo y del nivel salarial: 35 millones de mexicanos (incluidos familiares) emigrarían legalmente a los Estados Unidos; se conseguiría de ese modo el pleno empleo en México y la consiguiente elevación de los salarios. Pero si esto no ocurre, sólo queda la emigración de los salarios. Pero si esto no ocurre, sólo queda la emigración clandestina a Estados Unidos y el abarrotamiento de los mercados de trabajo en México.

Sin libre flujo internacional de mano de obra, el *free trade* no resolverá los problemas del desempleo y de los bajos salarios. La anhelada suma de 30,000 millones de dólares de inversiones extranjeras directas, que según los pronósticos de los gobiernos mexicano y estadounidense podrían influir a México, no

crearían, en el mejor de los casos, más que unos cuantos cientos de miles de nuevos empleos. Descontando la industria maquiladora, que ya actualmente está en régimen libre, y de la que no hay que esperar que crezca a un ritmo mayor del que ya vienen creciendo (durante toda la década de los ochenta las maquiladoras generaron apenas 31, 179 empleos por año),³ no son realistas las exageradas expectativas de generación masiva de empleos por las inversiones extranjeras directas.

Aun suponiendo que los 10,000 millones de dólares anuales de inversiones extranjeras directas se canalizaran exclusivamente a líneas de producción que no compren empresas ya creadas ni arruinen otras empresas mexicanas, ese volumen de inversión no sería suficiente para crear más de 200 mil empleos por año, en el mejor de los casos. En efecto, para generar un nuevo empleo en México, bajo condiciones medias de densidad de capital por hombre ocupado, se requieren 40,000 dólares de los noventa, a fin de absorber a sus nuevas generaciones de demandantes de empleo, se requieren, en números redondos, 50,000 millones de dólares en nuevas inversiones fijas brutas, sin contar el capital de trabajo, ni los 28,000 millones de dólares que, en números redondos, se requieren en inversión fija bruta de reposición. En el mejor de los casos, 10,000 millones de dólares en nueva inversión extranjera directa sólo podrían crear alrededor de 200,000 empleos por año, suponiendo una escasa proporción de capital de trabajo. Pero si parte de las nuevas inversiones foráneas se canalizan simplemente a la compra de empresas mexicanas ya creadas, o la instalación de nuevas empresas que arruinen empresas mexicanas, la generación neta de empleos será mucho menor, si no es que negativa. No cabe, por tanto, esperar milagros de la inversión extranjera directa en condiciones en que existe un rezago de una década en la generación de empleos y en que cada año se incorporan a la oferta laboral 1.2 millones de jóvenes.

En estas condiciones, un libre comercio agropecuario, que

significaría la expulsión del campo de más de quince millones de mexicanos, generaría, inevitablemente, una fuerte corriente de emigración hacia Estados Unidos, así como una fuerte presión sobre los ya sobresaturados mercados de trabajo mexicanos.

¹ Cifras calculadas con base en FAO, *Anuarios de Producción 1986 y 1989*, Roma.

² Con base en USDA, Economic Research Service, "World Agriculture Trends and Indicators 1979-1989", *Statistical Bulletin*, Num. 815, Washington, 1990.

³ Cifras elaboradas con base en FAO, *Anuario de Producción 1989*, Roma, 1990.

⁴ FAO, *Anuario de Fertilizantes 1988*, Roma, 1989. Las cifras corresponden a unidades de nutrientes (N+P₂O₅+K₂).

⁵ Véase "Producción, consumo y déficit nacional de semillas certificadas de granos básicos", INFOGSPUAL, Num. 2, PUAL, UNAM, 1990.

⁶ Con base en FAO, *Anuario de Producción 1989*, Roma.

⁷ Para los factores agroclimático expuestos en seguida véase: Kilmer, J.V., *Handbook of Soil and Climate in Agriculture*, CRC, Inc., Boca Raton, Florida, 1982; Watson, J., *North America, Its Countries and Regions*; Cáceras, J., "Canadá: un análisis de la organización y la capacidad productiva del sector agropecuario" en *Comercio Exterior* Vol. 32, Num. 1, México, 1982; Bassols Batalla, Angel, *Recursos Naturales de México*, Nuestro Tiempo, México, 1989; Castaños, C.M. y De la Mora, J., *Evaluación Agroecológica en Jalisco. Caso maíz*, Gob. de Jalisco, 1991 y S.A.R.H., "Algunas características ecológicas de las principales regiones productoras de maíz de temporal en México", *Econotécnica Agrícola*, enero de 1977.

⁸ Viatte, G. y Langer, F., "Agricultural Reform: A Hesitant State", *The OECD Observer*, Agosto/Septiembre de 1990.

⁹ Ibidem.

¹⁰ SARH, *Programa de Ajuste del Sector Agropecuario*, México, 1990.

¹¹ Para papa, FAO, *Anuario de Producción 1989* y Confederación Nacional de Productores de Papa, con base en información del USDA e información directa; para jitomate y calabacita, véase Gómez Cruz, M.A., Rinderman, R.S., Flores, C., García, R. y Merino, A., *El tratado de libre comercio y la producción hortícola*, Mimeo, CIESTAAM-UACH, Chapingo, 1991.

¹² Véase Committee on Agriculture, House of Representatives, *U.S.-México Trade. Extent to Which Mexican Horticultural Exports Complement U.S. Production*, Washington, Marzo de 1991.

¹³ El índice general de empleo en la industria manufacturera, base

1980=100 apenas alcanzó la cifra de 89.1 en 1990 (INEGI, *Cuadernos de Información Oportuna*, Num. 214, México, 1991.)

¹⁴ "Según la mayoría de las estimaciones, se requiere que el PIB crezca al 7% anual para garantizar la generación de un número de puestos de trabajo equivalente aproximadamente al crecimiento de la fuerza laboral" (Miguel Angel Rivera, *Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano*, México, Era, 1986.)

¹⁵ INEGI, *Estadísticas de la Industria Maquiladora de la Exportación 1979-1989*, México, 1991.